

Actos y Documentos

DE LA

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

RESUMEN DE LO TRATADO EN LAS REUNIONES CELEBRADAS
POR EL H. C. D. DESDE JULIO A OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO

SESION DEL 28 DE JULIO DE 1920

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se pasa a la Comisión de Enseñanza los siguientes asuntos:

Nota de los alumnos de 1er. año de Veterinaria, solicitando la supresión de la Botánica. Nota del Sr. Prof. C. Villalobos, pidiendo se modifique la ordenanza actual de los exámenes libres de Dibujo. Nota del Rector de la Universidad, acompañando un despacho de la Comisión de Enseñanza de la misma, haciendo ver la conveniencia de que se pase a estudio de cada Facultad el informe del Sr. Embajador en Wáshington, sobre las ventajas que a su juicio reportaría la enseñanza práctica por medio de un aparato mecánico de proyecciones. Nota de la Universidad, acompañando dictamen de la Comisión de Interpretaciones en que se propone un agregado al art. 44 de los Estatutos, sobre cesantía de hecho de los profesores titulares de la Facultad a los 70 años. Nota del Rector de la Universidad, sometiendo a consulta de la Facultad, la manera como las Comisiones examinadoras deben clasificar las pruebas de examen.

A pedido del Sr. Decano, se resuelve autorizar al mismo para que teniendo en cuenta la donación del Centro Azucarero, que fué aceptada, organice a la brevedad posible una excursión de los alumnos de 4.º año a Tucumán, visitando los ingenios de azúcar.

Comunicar al Sr. Prof. Surlente, D. Luis M. del Carril, que

el H. Consejo Superior de la Universidad, de acuerdo con el art. 14, Inc. 12 de los Estatutos, lo ha confirmado en la designación que hizo la Facultad de Profesor Suplente de Industrias.

De acuerdo con el pedido formulado por el Director General de Plazas de Ejercicios Físicos, invitar a los alumnos de esta Facultad por medio de un aviso colocado en la Secretaría, a que tomen parte en el concurso atlético que se celebrará oportunamente.

Aceptar la donación hecha por la casa Drysdale, de un arado y agradecer la donación.

En la invitación de la Sociedad Científica Argentina para que la Facultad auspicie la iniciativa de celebrar un Congreso Universitario, se resuelve favorablemente, autorizando al Sr. Decano a designar dos delegados.

Se resuelve aceptar la donación de dos vacas para la Granja hecha por el Ing. Ledesma, y agradecerle esta donación.

En la nota presentada por el Presidente de los universitarios de La Plata, el Consejo por unanimidad se solidarizó con la actitud del Sr. Decano, enviando la nota al archivo.

En el pedido formulado por el Director de la Universidad Popular de la Boca, se resuelve hacer saber que el profesor de arboricultura frutal y horticultura de esta Facultad dicta todos los domingos y días feriados en el campo experimental de esta Facultad, cursos populares a los cuales no hay inconveniente alguno que asistan los alumnos de esa Universidad.

En el pedido formulado por el Centro de Ingenieros Agrónomos, se resuelve hacerle saber que el Consejo Directivo de la Facultad ha ajustado siempre sus resoluciones a la ley, a los Estatutos y a sus Reglamentos aplicables, interpretándolos conforme a los bien entendidos intereses de la enseñanza, los que no siempre están de acuerdo con los intereses profesionales por los que tiene que velar el Centro de Ingenieros Agrónomos.

Concordante con la anterior resolución, no se hace lugar al pedido formulado por intermedio del Centro de Estudiantes por los alumnos del curso de 2.º año de Topografía.

Atento al pedido del Ing. Agr., Juan José Nágera, se resolvió llamar a concurso para proveer de suplente a la cátedra de Mineralogía y Geología.

Se pasó a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, la rendición de cuentas que acredita la inversión de todos los fondos recibidos de la Universidad y producidos en la Facultad en el año 1919.

Se resolvió autorizar al Sr. Decano para designar al alumno

Soriano, ayudante del laboratorio a cargo del Dr. Hauman, y para que fije la asignación.

Despacho de la Comisión de Enseñanza

En la solicitud del Sr. Carlos Argañaraz, se resolvió autorizar al Sr. Decano para que de acuerdo con el proponente, se le autorice a dictar unas conferencias sobre los puntos especificados en la tercera parte del programa que presentó.

Se resolvió elevar al Consejo Superior la planilla de asistencia de profesores correspondiente al mes de Mayo.

Se dió por cumplido el 2.º año de adscripción al Ing. Agr. Antonio M. Poy.

En la solicitud de ingreso a Veterinaria del Sr. Oscar A. Fitte, se resolvió reconocerle las materias de 1er. año de Veterinaria de esta Facultad, dándosele matrícula de 3er. año, con la obligación de rendir previamente la parte de Anatomía de 1er. año, que no ha dado en La Plata y Terapéutica y Nociones de Toxicología, Anatomía Comparada y Topografía y Anatomía Patológica de 2º año.

Se acordó la adscripción a la cátedra de Clínica Quirúrgica al Dr. P. Rodríguez Palancas.

Se resolvió no crear la Comisión de Reglamento e Interpretación, en virtud de que los asuntos que ésta debería estudiar pueden ser resueltos por las Comisiones existentes, dada la íntima relación que tienen con los casos que se presenten.

Se resolvió autorizar al Dr. Manuel Benavidez para que dicte un curso libre sobre Medicina Operatoria, válido a los efectos del examen y paralelo al curso oficial.

Fueron aprobados los programas de: Práctica Agrícola, de Primer año; Agricultura, 1ª parte; Agricultura, 2ª parte; Sericultura, Viticultura, Fruticultura, Horticultura, Zoología Agrícola, Industrias Agrícolas, debiendo incluirse la enseñanza de la industria del aceite y del azúcar, el de Construcciones Rurales del año 1913, el de Matemáticas, el de Dibujo, el de Anatomía y Fisiología Comparada de los animales domésticos, el de Meteorología y Climatología agrícola, el de Química Analítica y Agrícola, con la inclusión de un capítulo de Química Agrícola, referente al análisis de los granos y frutos oleíferos y a las investigaciones de las sustancias grasas de origen vegetal, el de Zootecnia, el de Química Inorgánica, los de Botánica 1.º y 2.º curso sección agronómica, Patología Vegetal y Microbiología, el de Topografía, el de Mineralo-

gía y Geología, con la supresión de la bolilla relativa a bibliografía que el profesor la hará a medida que desarrolle el programa, el de Agronomía, considerándolo como un programa de Agricultura General, el de Mecánica Agrícola, el de Economía Política, el de Hidráulica Agrícola, el de Práctica Veterinaria, el de Parques y Jardines, el de Contabilidad Agrícola.

SESION DEL 25 DE AGOSTO DE 1920

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se autorizó la ejecución de la instalación eléctrica, de las obras en la playa de matanza, de la pintura de ventanas y vidrieras como así también el pago de los trabajos adicionales verificados en el nuevo pabellón de Anatomía, por cuanto todos estos trabajos no estaban incluídos en el contrato celebrado con el contratista que ha construído dicho pabellón. A ese efecto se aprobó el presupuesto de los señores Vercesi y Davoli por instalación eléctrica que asciende a la suma de \$ 342.00, las obras en la playa de matanza se adjudicaron al señor Fernando Vanelli que importa la suma de \$ 200.00, como así también las de pintura de ventanas, vidrieras, dos puertas, aparato para levantar reses, mesas giratorias y reposición de vidrios por la suma de \$ 70.00 y el pago de \$ 437.40 al Sr. Fernando Vanelli por los trabajos adicionales verificados en el nuevo local de Anatomía.

El Sr. Decano dió cuenta de que en virtud de la autorización que le había sido conferida había designado a los profesores doctores José M. Quevedo y Lucien Hauman delegados ante el Congreso Universitario que se celebrará el año próximo bajo los auspicios de la Sociedad Científica Argentina.

Se pasó a la Comisión de Cuentas y Presupuesto la nota de los Profesores Marotta, Reichert y Montanari solicitando aumento de sueldo para el jefe de Trabajos Prácticos Ing. Agr. Isaac Grunberg.

A la Comisión de Enseñanza, se destinó el pedido de adscripción del señor José R. Serres, a la cátedra de Policía Sanitaria e Inspección de alimentos.

La memoria de la Facultad correspondiente al año 1919 se resolvió elevarla al H. Consejo Superior.

Se aprobó el proyecto del señor Consejero Ing. Marotta por el cual se designa al aula magna con el nombre de aula Wenceslao

Escalante como así también la moción formulada por el Consejero Hauman para que se coloque una placa en dicho local con la siguiente inscripción "Aula Magna Wenceslao Escalante Ministro de Agricultura de la Nación de 1901 a 1904 y fundador de esta Facultad bajo el nombre de Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria".

El proyecto del Consejero Marotta relacionado con las conversaciones o pláticas sobre temas de cultura general a cargo de los profesores en el local del Internado después del almuerzo de los alumnos, se resolvió pasarla a la Comisión de Enseñanza.

Se aprobó el despacho de la Comisión Especial de homenaje a los profesores Huergo y Zabala y por el cual se erigirán en esta Facultad los bustos de dichos profesores para que perpetúen sus memorias.

La nota del Centro de Estudiantes en la cual solicitaba el apoyo material de la Facultad para la organización de un torneo interno de tiro, mereció favorable acogida, acordándose a esos efectos un premio consistente en 10 argentinos.

Fué concedida la licencia solicitada por el profesor suplente Daniel Inchausti para dejar de dictar durante el corriente año las conferencias reglamentarias.

Se resolvió sacar a concurso la suplencia de la cátedra de Mecánica Agrícola.

En virtud de los antecedentes que existían en la Universidad y en esta Facultad, se resolvió hacer saber a la Federación Universitaria de Deportes que la copa ganada por los alumnos de esta Facultad en el año 1912 le pertenece a esta Facultad definitivamente.

Atento lo solicitado por el Museo Social Argentino, se resolvió adherirse al Congreso de la Habitación y autorizar al señor Decano para designar dos delegados.

Las planillas de asistencia de los señores Profesores por los meses de Junio y Julio se resolvió elevarla al Consejo Superior.

El señor Decano hizo presente que era necesario resolver los días que se acordarían a los alumnos para concurrir al certámen ganadero que celebrará la Sociedad Rural Argentina en su local de Palermo, el cual se inaugurará el 4 de Septiembre próximo. Agregó que para ello era necesario contemplar las ventajas que ofrece la concurrencia de los señores alumnos a dicha exposición y los intereses de las enseñanzas que se dictan en la Facultad. Se resolvió suspender las clases y trabajos prácticos de los cursos de 3º y 4º año durante toda la semana comprendida desde el 30 de Agosto al 4 de Septiembre, para que los estudiantes de estos años concurren al

mencionado certámen y suspender solo las clases y trabajos prácticos los días 2, 3 y 4 de Septiembre para los alumnos de 1º y 2º año, con el mismo objeto.

Se resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Enseñanza reconociendo como aprobada por el señor Otto G. Niebuhr la Química rendida en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza relacionado con el proyecto de reforma de clasificaciones en los exámenes remitido a informe de esta Facultad por el H. Consejo Superior y por el cual esta Facultad considera que las designaciones deben ser de insuficiente, suficiente, distinguido y sobresaliente.

Se aprobó el proyecto de ordenanza sobre exámenes libres de Dibujo en la siguiente forma: "Art. 1º Para rendir examen libre de Dibujo se presentará una serie de láminas no menor de ocho. — Art. 2º La mesa examinadora determinará cuál o cuáles láminas se repetirán en el examen teórico práctico. — Art. 3º Cada lámina presentada corresponderá a diferentes temas del programa.

Se acordó el ingreso a 1er. año de Agronomía al señor Enrique Bert.

Se resolvió postergar la consideración de la solicitud de los alumnos de 1er. año de Veterinaria en la que solicitaban el nombramiento de una comisión para que expidiera sobre la conveniencia o inconveniencia de la Botánica en plan de estudios de Veterinaria, por cuanto la Comisión de Enseñanza deberá considerarlo cuando llegue a su conocimiento la reforma al plan de estudios que se proyecta actualmente por una Comisión Especial.

Se resolvió solicitar del señor Embajador Argentino en Whá-sington, datos, catálogos y los precios relacionados con los aparatos de proyecciones mencionado en la nota por él dirigida a la Universidad.

Fué desechado el proyecto del Consejero Marotta sobre creación del departamento de extensión agrícola universitaria por considerarse inoportuno.

Se aprobaron los siguientes programas: Obstetricia, Medicina Operatoria, Patología interna, Semiología, Anatomía Patológica, Arte de herrar, Parasitología, Anatomía descriptiva del caballo, Anatomía Topográfica, Zoología, Materia Médica, Terapéutica y Toxicología, Legislación Rural, Fisiología, Química Orgánica, Botánica de Veterinarios, Histología, Bacteriología y Física General y Biológica.

Se dió lectura del informe del Prof. Ing. del Carril dando

cuenta de la excursión de estudio verificada con los alumnos de 4º año de Agronomía a varios ingenios de azúcar de la provincia de Tucumán.

• La nota del profesor Benavidez relacionada con el curso libre de Medicina Operatoria que debía dictar en el corriente año, se destinó al archivo previa declaración del Consejo de no solidarizarse con los conceptos vertidos en la misma.

SESION DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1920

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se destina a la Comisión de Enseñanza el asunto de la falta a clase el 31 de Agosto, de los alumnos del 1er. año de Agronomía, motivada por una excursión de estudio, propuesta por el profesor sin la autorización correspondiente.

Se destina al archivo la nota del Centro de Estudiantes en la que se comunica que los alumnos del 2.º año de Agronomía asistirán a las clases prácticas de Topografía.

Se aprueba la nota del Dr. Van de Pas, en la que comunica haber habilitado el nuevo pabellón de Anatomía.

Que se acuse recibo de la nota del Sr. Presidente del Congreso de la fiebre aftosa, haciéndole presente, que ella ha sido recibida cuando ya se habían iniciado las sesiones en ese congreso.

Que se conteste a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata, que una vez que sea aprobado el nuevo plan de estudios, se le enviarán los datos que pide en su nota de Agosto 28.

Se resuelve aceptar la donación que hacen los señores Trolliet Hnos., de un kiosko construído por los donantes, en el local de la Sociedad Rural Argentina, para exponer los productos de esta Facultad, debiendo agradecerse por nota.

A la Comisión de Enseñanza se destina la nota de la Legación Argentina en Chile, referente a la creación de la Universidad Agrícola en esa República.

A la misma Comisión el programa de Inspección de Carnes, elevado por el Profesor Dr. Rosenbusch.

Igual destino se da a la nota del Ing. Ledesma, referente a becas en el extranjero.

Se exime por este año al Profesor Suplente de Zoología, Dr. de la Rúa, de dictar sus conferencias reglamentarias.

Se aprueba la rendición de cuentas de los fondos correspondientes al año 1919.

Se autoriza al señor Decano para que de la partida de gastos generales se pague desde el mes de Julio \$ 100 por mes como Jefe de Trabajos Prácticos de Mecánica Agrícola, al Ing. Agr. Antonio Poy.

SESION DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1920

Lectura y aprobación del acta anterior.

Se pasa a la Comisión de Enseñanza una nota del Sr. Ingeniero Amadeo, en la que consulta si sería posible que el Prof. Dr. Bossi, diera clases de Clínica en la Facultad de La Plata.

Se resuelve aceptar la donación de plantas hecha por el Ingeniero Benito J. Carrasco, pasándose nota de agradecimiento.

A la C. de Enseñanza se destina la nota del Sr. Consejero Casares, referente a la contratación de un hombre de ciencia, especialista en Dendrología y Tecnología forestal.

A la misma Comisión se destina otra nota del Consejero Casares, referente a enseñanza y extensión universitaria.

Se resuelve no aceptar la renuncia de Consejero, que hace el Sr. Casares y sí, prorrogarle la licencia.

Se resuelve autorizar al Sr. Decano para que haga todos los gastos a fin de que la Facultad concorra a la Exposición y concurso de Productos de Granja a realizarse próximamente en la Provincia de Córdoba.

Se resuelve aceptar la donación de un gallo Orpington Leonardo, hecha por el Sr. Jaime Gowa, debiendo agradecerse por nota.

Se autoriza al Sr. Decano para que tome todas las medidas necesarias para llevar a cabo las diligencias preparatorias a la designación de Consejeros de la Facultad y Delegados ante el Consejo Superior.

Se tratan los siguientes despachos de la Comisión de Enseñanza:

La Comisión aconseja se autorice al Sr. Decano para que gestione de la Universidad que ésta pida al Gobierno la inclusión de becas para el extranjero en el presupuesto nacional, y destinado a los ex-alumnos sobresalientes de esta Facultad.

Se aprueba el programa de Inspección de Carnes, presentado por el Dr. Rosenbusch.

Se suspende para otra sesión la consideración del despacho de la Comisión de Enseñanza, respecto a la asistencia de profesores en el mes de Agosto.

Se aprueba el dictamen de esta Comisión en la consulta del Consejo Superior, respecto al límite de edad en el profesorado.

SESION DEL 13 DE OCTUBRE DE 1920

Lectura y aprobación del acta anterior.

A la Comisión de Enseñanza y Presupuesto una carta del doctor Félix Cinotti, referente a cátedras que desempeñó en esta Facultad.

Se resuelve hacer saber a los firmantes de la nota sobre supresión de Botánica de 1er. año de Veterinaria, que el H. Consejo Directivo considera que es indispensable la enseñanza de esta materia y en consecuencia que se debe mantener tal cual está.

Se acuerda 100 \$ al Congreso de la Habitación, como única contribución para las publicaciones de ese Congreso.

Se recomienda a la Comisión de Enseñanza que procure buscar dentro de la Facultad, una mejor ubicación que la actual para la enseñanza de la Bacteriología.

Se discuten y aprueban los siguientes planes de estudios para Agronomía y Veterinaria, que regirán desde 1921.

SESION DEL 27 DE OCTUBRE DE 1920

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se nombran Consejeros por 3 años a los señores Ingeniero Agrónomo Tomás Amadeo, Ing. Aureliano Bosch, Dr. Ramón J. Cárcano, Dr. Bernardo Houssay, Dr. Carlos Lerena.

Por un año al Dr. Leopoldo Giusti.

Delegado al Consejo Superior por dos años al Ing. Agr. Miguel F. Casares.

Delegado suplente de éste al Ing. Agr. Martín J. Ledesma por igual período.

Delegado suplente del Dr. Cullen al Dr. José M. Quevedo por dos años.

Los señores Consejeros y Delegados nombrados deben empezar el período de su mandato el 1° de Noviembre próximo.

Se aprueban las Comisiones compuestas por el Sr. Decano para los próximos exámenes.

Se resuelve que los exámenes previos y voluntarios se tomen desde el 17 al 30 de Noviembre y los regulares del 1° al 22 de Diciembre.

Se pasa a la Comisión de Enseñanza el tema de tesis presentado por el Sr. Alfredo Godoy.

Se hace lugar al pedido de matrícula formulado por el señor Rodríguez Pérez.

Se destina a la C. de Presupuesto la solicitud del peón de la Clínica D., Cirio Papi.

A la C. de Enseñanza se destina el pedido formulado por el Sr. Humberto Vismara y otros referente a reconocimiento de materias.

Despacho de la Comisión de Campo

Se aprueba y se manda imprimir en la Revista de la Facultad la memoria del Campo presentada por el Administrador Ing. Roggioni, correspondiente al período de Mayo de 1919 a Mayo de 1920.

Se autoriza al señor Decano para que de acuerdo con el de Medicina, gestionen de la Universidad los fondos necesarios para la creación de un vivero en esta Facultad, que proveería de animales a las cátedras de Fisiología, Histología, etc., etc., y también a la Facultad de Medicina.

Despacho de la Comisión de Enseñanza

Resuelve el H. Consejo Directivo que se puede contestar al doctor Cinotti que lamenta mucho no poder aceptar sus servicios en la forma que indica en su nota.

Como consecuencia de esta resolución, se autoriza al señor Decano para que de inmediato y por 30 días, saque a concurso para proveer de titular las cátedras de Semiología, Patología, Quirúrgica y Arte de Herrar; Semiología y Patología Médica; debiendo hacerse las publicaciones del caso.

El H. Consejo resolvió que se pase una comunicación al señor Prof. Dr. Flores, haciéndole saber que en adelante debe abstenerse de hacer o proyectar excursiones sin previa consulta al Decanato.

El H. Consejo resolvió autorizar al Sr. Decano para que designe una comisión especial que se entrevistará con el Sr. Profesor Dr. Bossi de acuerdo con las ideas manifestadas por el Señor Decano respecto a la nota pasada por la similar de La Plata, en la que solicitan que este profesor dé clases en aquella.

Respecto a la mejor ubicación para la cátedra de Bacteriología se aprueba el despacho de esta Comisión, que aconseja como solución posible, la construcción de un pabellón próximo a la Clínica con un aula y varios laboratorios destinados a Bacteriología, Enfermedades Parasitarias, Infecciosas, Inspección de Carnes y Anatomía Patológica.

Se autoriza la publicación de la memoria de las Estaciones experimentales realizadas en el período de 1918, 1919 y 1920.

Respecto a la limitación de alumnos se resuelve aprobar el despacho de la C. de Enseñanza, la que opina que este proyecto no armoniza con el régimen universitario vigente.

Se pasa a la C. de Presupuesto la nota del Sr. Casares referente a la contratación de un especialista europeo, para Dendrología.

El pedido del Consejero Marotta referente a conversaciones o pláticas en el Internado y Biblioteca, se posterga para la próxima sesión.

Nota de la Redacción:

Por resolución de la Comisión Redactora de la Revista, se ha resuelto suspender temporariamente, la publicación del trabajo del Dr. Orsini F. Nicola, sobre "Abonos fosfatados", cuya primera parte publicamos ya en los tres últimos números de esta Revista.
